

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL MARTES TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL EDIFICIO ALTERNO A LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO “MESÓN DEL CRISTO”, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PROCEDIERA A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

ENSEGUIDA LA SECRETARÍA PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO UNO, INFORMANDO A LA PRESIDENTA DE LA ASISTENCIA DE CINCO DIPUTADOS. UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PROCEDIERA A DAR LECTURA DEL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD.

DENTRO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DIPUTADA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, LA DISPENSA DE LA MISMA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ENSEGUIDA LA PUSO A DISCUSIÓN Y AL NO HABERLA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA PROCEDIERA A RECOGER LA VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA CON CUATRO VOTOS A FAVOR.-----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, INFORMA DEL DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD DEL INMUEBLE DEL PODER

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

LEGISLATIVO, UBICADO EN LA CINCO PONIENTE CIENTO VEINTIOCHO, COLONIA CENTRO; ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SURGIERON CON MOTIVO DE LA REVISIÓN DEL CITADO INMUEBLE, PARA CONOCIMIENTO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PROCEDIERA A DAR LECTURA DEL MISMO.-----

UNA VEZ CONCLUIDA SU LECTURA, LA DIPUTADA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, DIERA LECTURA DEL OFICIO REMITIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA AL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y AL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO, SOBRE EL SIMULACRO REALIZADO POR LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA CONOCIMIENTO, CONTENIDO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

AL TÉRMINO DE LA LECTURA Y CONTINUANDO CON EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA INVITAR AL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO PARA QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO QUE GUARDA LA PROTECCIÓN CIVIL EN PUEBLA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SE REFIRIÓ A LAS PLÁTICAS SOSTENIDAS CON LOS DIPUTADOS, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL, ATLAS DE RIESGO, MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS; ASÍ COMO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA DEPENDENCIA EN CUESTIÓN. SOMÉTIENDOLA A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES.-----

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, SE REFIRIÓ A LA IMPORTANCIA DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SUGIERE QUE DEBE HABER MÁS

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

COMUNICACIÓN ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ASÍ ESTAR PUNTUALMENTE INFORMADOS SOBRE TODAS LAS SITUACIONES QUE SE ESTÉN PRESENTANDO EN EL ESTADO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PRESIDENTA INFORMÓ HABER RECIBIDO UNA TARJETA INFORMATIVA SIGNADA POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, RELATIVA AL DESLAVE OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, ADJUNTANDO A SU VEZ EL INFORME DE ASPECTOS METEOROLÓGICOS Y VOLCÁNICOS RELEVANTES.-----

EL DIPUTADO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA ABORDÓ EL TEMA EN EL MISMO SENTIDO COMENTADO POR LA DIPUTADA QUEZADA TIEMPO, RELATIVO A LA INVITACIÓN REALIZADA AL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, REFIRIÉNDOSE AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDAN A LA INTEGRACIÓN DE SUS COMITÉS DE PROTECCIÓN CIVIL. DEMOSTRANDO CON ELLO ESTAR HACIENDO SU LABOR COMO PODER LEGISLATIVO, PERO SE DESCONOCE CUÁNTOS AYUNTAMIENTOS HAN INTEGRADO SUS COMITÉS. CONSIDERA QUE ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA RECIBIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA. FELICITANDO A SU VEZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y MANIFESTANDO SU RESPALDO A LA PROPUESTA.-----

LA DIPUTADA PRESIDENTA SE REFIRIO AL INFORME DEL MIÉRCOLES DIEZ DE SEPTIEMBRE, EN EL QUE CONSTA DE LA CONSTITUCIÓN DE CIENTO CUARENTA Y CINCO SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, LA EXISTENCIA DE UN TITULAR RESPONSABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE LOS INMUEBLES QUE PODRÁN SER EMPLEADOS COMO REFUGIOS TEMPORALES.-----

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

EN EL MISMO PUNTO, EL DIPUTADO CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, SOLICITÓ LA POSIBILIDAD DE VINCULAR EL TEMA EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA Y SABER CUÁLES SERÁN LOS CRITERIOS A UTILIZAR DENTRO DE LOS ASUNTOS EDUCATIVOS, EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO MONTIEL SOLANA EXPRESÓ QUE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARECIERA SER QUE HAY DUPLICIDAD DE FUNCIONES. REFIRIÓ QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN SUS DIRECCIONES, CON SUS FACULTADES. SUGIERE REVISAR LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA EVITAR LA DUPLICIDAD, COMENTA QUE SI LOS MUNICIPIOS TIENEN LA FACULTAD DE ATENDER LA MATERIA, QUITARLE AL ESTADO LA FACULTAD DE INTERVENIR Y QUE EL ESTADO INTERVENGA ÚNICAMENTE ANTE LA INCAPACIDAD O PETICIÓN EXPRESA DEL MUNICIPIO. PROPONE PROGRAMAR EN EL ORDEN DEL DÍA, LA REVISIÓN A LA LEY, CORREGIR LO QUE SE TENGA QUE CORREGIR, QUE LOS AYUNTAMIENTOS SEAN LOS QUE TENGAN LA FACULTAD Y SALVO UNA PETICIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO PARA CON EL ESTADO, ENTONCES SERÍA ESTE ÚLTIMO QUIEN ENTRARÁ A REALIZAR LAS FUNCIONES.-----

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PRESIDENTA SE REFIRIÓ AL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, HACIENDO MENCIÓN QUE SON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO LOS CONTEMPLADOS PARA LLEVAR A CABO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL. SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO, ABUNDARA SOBRE EL TEMA.-----

EL LICENCIADO JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA, SEÑALÓ QUE EL TEMA, HACE LA VINCULACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO. MENCIONA QUE AL MOMENTO DE LAS INCIDENCIAS, QUIEN ASUME LA RESPONSABILIDAD. COMENTÓ DE LA IMPORTANCIA DE HACER UNA “PEINADA” A LA LEY Y REVISAR A QUIEN CORRESPONDE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES.-----

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

EL DIPUTADO PABLO MONTIEL SOLANA, REFIERE NUEVAMENTE QUE EN LA PRÁCTICA, HAY ACCIONES QUE NO ESTÁ BIEN FACULTAR A AMBOS GOBIERNOS. SUGIERE QUE SEAN LOS AYUNTAMIENTOS LOS FACULTADOS.-----

EL DIPUTADO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, DENTRO DEL MISMO PUNTO, REFUERZA SU PARTICIPACIÓN ANTERIOR, EN EL SENTIDO DE QUE CONSIDERA QUE ES EL MOMENTO PARA HACER UNA REVISIÓN AL MARCO JURÍDICO.-----

ACOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES EL CONTENIDO DEL PUNTO, INCLUYENDO LA REVISIÓN A LA LEY, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO PABLO MONTIEL SOLANA, SE REFIRIÓ AL SIMULACRO REALIZADO. SUGIERE QUE NO SÓLO SE DIRIJAN HACIA EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, YA QUE DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DE LAS OFICINAS SE REALICE LA EVACUACIÓN. SOLICITA AL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL, SE ENTREVISTE CON LOS INTEGRANTES DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO O DEL MUNICIPIO, PARA UN REDISEÑO DE LOS MECANISMOS DE EVACUACIÓN.-----

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES Y HABIÉNDOSE DESAHOGADO LOS PUNTOS SEÑALADOS, SE LEVANTÓ LA REUNIÓN A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Protección Civil, celebrada el martes treinta de septiembre del año dos mil catorce.-----